



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2024/

5034

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024.

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa Nacional
AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024

Autobuses de Turismo Golden Traveler, S.A. de C.V.
C. Rafael Aceves Paredes
Representante Legal
P r e s e n t e

El Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, solicitó la contratación del "Servicios de traslado terrestre para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2024".

Al respecto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 75 de su Reglamento, quien suscribe, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente procedimiento de excepción a la Licitación Pública, a través del procedimiento de contratación de Adjudicación Directa, con su representada, por un monto mínimo de **\$34,482.76** (Treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.), antes de IVA y un monto máximo susceptible de ser ejercido por **\$86,206.90** (Ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.), antes de IVA. El ejercicio de dichos montos deberá guardar estrecha relación con los precios unitarios ofertados.

Con lo dispuesto en los artículos 37, párrafo sexto y 46, primer párrafo de la LAASSP, así como 84 cuarto párrafo de su Reglamento, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato en la fecha y hora que determine la División de Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS o Instituto).

La prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Datos del contrato y su garantía	
Autobuses de Turismo Golden Traveler, S.A. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N12624-001-00
Objeto:	Servicios de traslado terrestre para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2024.
Monto:	Mínimo \$34,482.76 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$5,517.24 (Cinco mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.), y el monto mínimo, incluyendo dicho impuesto es de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
	Máximo \$86,206.90 (Ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$13,793.10 (Trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), y el monto máximo, incluyendo dicho impuesto es de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) sobre el importe máximo sin considerar el IVA del contrato.
Monto de la garantía:	\$8,620.69 (Ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

Se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a la persona moral adjudicada con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. www.imss.gob.mx





- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

<https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/proveedor/#/>

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación por la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente documento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP se informa a la empresa adjudicada que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angélica Nava Robles.
Titular de la División

Copia para:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- (*) "Se envía copia por SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024

SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2024

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 www.imss.gob.mx



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
HONORARIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

Handwritten signature or initials in blue ink.



Table with 3 columns: DESCRIPCIÓN, AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER S.A. DE C.V., and EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V. It lists requirements like 'Escrito de acreditación legal' and 'Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60' with corresponding fulfillment status and folio numbers.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes 1) AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER S.A. DE C.V. y 2) EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Adjudicación.

Finalmente, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 29 de mayo de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 29 de mayo de 2024.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 29 de mayo de 2024, verificando que los licitantes 1) AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER S.A. DE C.V. y 2) EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V., no se encuentran en dichos listados.

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024

Handwritten signature of Lic. Rosa Angélica Nava Robles in blue ink.

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Handwritten signature of Lic. Bertrán Hernández Chávez in blue ink.

Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.
Jefe Div Operativa E0





Of. No. 099001300090/2024/1536

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024

Lic. Rosa Angelica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
Presente.



Asunto: Evaluación de la Propuesta Técnica a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica
AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024.

Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 ICFJ/2024/4939, de fecha 24 de mayo de 2024, mediante el cual remitió disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet **AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024**, relativo a la contratación del **Servicio de Traslado terrestre para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2024.**

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de la propuesta técnica presentada por tres oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomó en consideración el inciso C, del documento denominado Términos y Condiciones y los resultados arrojados fueron:

Razón social del participante	Resultado
AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

No omito mencionar que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4.39 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS el Área Contratante es la responsable de la evaluación legal, administrativa y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes.

Finalmente, anexo al presente las dos evaluaciones técnicas realizadas a cada uno de los proveedores anteriormente mencionados.

val: 2024007745



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Departamento Administrativo

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Laura Iyette Ayala Gamboa
Área de Vinculación y Seguimiento

Anexo: Dos formatos de evaluación técnica a proveedores

C. c. p. Dr. Mauricio Hernández Ávila.- Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS.- Para su conocimiento.



AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024.

Evaluación Técnica del proveedor
AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER, S.A. DE C.V.

Table with 2 columns: ASPECTOS A EVALUAR and AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER, S.A. DE C.V. It contains 6 rows of evaluation criteria and their corresponding status (CUMPLE).





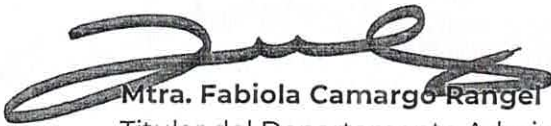
**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Departamento Administrativo

ASPECTOS A EVALUAR	AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER, S.A. DE C.V.
<p>7 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de arrendamiento de mobiliario, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p>CUMPLE Nombre del archivo: 11068828_E_Anexo Tecnico. Folio: 127</p>
<p>8 Póliza de seguro vigente con cobertura amplia con respecto a la unidad vehicular con la cual realizará los traslados.</p>	<p>CUMPLE Nombre del archivo: 11068828_E_Anexo Tecnico Folios: 128 al 140</p>

Atentamente



Mtra. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo



Lic. Laura Ivette Ayala Gamboa
Área de Vinculación y Seguimiento



AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024.

Evaluación Técnica del proveedor
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

Table with 2 columns: ASPECTOS A EVALUAR and EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. It contains 6 rows of evaluation criteria and their corresponding status (CUMPLE).



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Departamento Administrativo

ASPECTOS A EVALUAR	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
<p>7 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de arrendamiento de mobiliario, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p>CUMPLE 11098816_E_Tecnico 2 Anexos Adicionales Folio: 74</p>
<p>8 Póliza de seguro vigente con cobertura amplia con respecto a la unidad vehicular con la cual realizará los traslados.</p>	<p>CUMPLE 11098816_E_Tecnico 2 Anexos Adicionales Folio: 75 a 81</p>

Atentamente

Mtra. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo

Lic. Laura Ivette Ayala Gamboa
Área de Vinculación y Seguimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficio No. 09 53 84 61 ICFJ/2024/ **4939**

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2024.

Mtra. Fabiola Camargo Rangel.
Titular del Departamento Administrativo de la
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.
P r e s e n t e

Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024, para la contratación del Servicios de traslado terrestre para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2024.

Al respecto, remito a usted en medio magnético la(s) propuesta(s) técnica(s) que fue(ron) remitida(s) a través del Sistema CompraNet por el(los) participante(s) en el procedimiento antes mencionado y que se refiere(n) a continuación:

Núm.	Participante que presentó propuesta en el Sistema CompraNet
1	AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER S.A. DE C.V.
2	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.

Lo anterior, para que se realice la evaluación de la propuesta recibida y emita el resultado de la misma de manera fundada y motivada, asimismo deberá indicar de manera específica el nombre del archivo consultado, así como el número de página(s) o folio(s) de este, de conformidad con los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto y remita el resultado de dicha evaluación a esta División a mi cargo, en letra legible y clara (mínimo tamaño 8) en medio impreso debidamente firmadas y rubricadas, así como en formato Word (editable), con la finalidad de estar en condiciones de celebrar el acto de fallo del servicio en comento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Angélica Nava Robles
Titular de la División


Elaboró
Lic. Bertrán Hernández Chávez

Con copia para:
Mtra. Ella Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente. (*)
(*) "Se envía copia por SICGC".- (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia).

RANR/BHC/MPRG



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER S.A. DE C.V.		EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	
				SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
Única	Servicios de traslado terrestre para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2024.	1	Servicio	\$206,000.00	\$515,000.00	\$332,000.00	\$830,000.00
SUBTOTAL				\$206,000.00	\$515,000.00	\$332,000.00	\$830,000.00

Elaboró

Lic. Bertran Hernández Chavez
Jefe Div. E0

Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Control de Activos y Logística

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México

Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

www.imss.gob.mx

FO-CON-12



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 24/05/2024 09:16

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00054880
Código del requerimiento de contratación: RA-2024-00054037
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE PARA DPES
Fecha de creación del requerimiento de contratación: 20 de Mayo de 2024
Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 20 de Mayo de 2024
Responsable de la captura: BERTRAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuesta: 2024
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR TODOS LOS ESCRITOS DEL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA	Escritos.pdf	23.0 MB	23 de Mayo de 2024 a las 18:35

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
Número de requerimientos con respuesta: 2
Número de archivos: 2

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR LA PROPUESTA TECNICA, CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA, INCLUYENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	Anexo Tecnico.pdf	40.9 MB	23 de Mayo de 2024 a las 18:42
EN CASO DE SER NECESARIO, PODRA INTEGRAR ARCHIVOS ADICIONALES A SU PROPUESTA TECNICA EN ESTE CAMPO	NO APLICA.pdf	372.8 KB	22 de Mayo de 2024 a las 18:32

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR EL ARCHIVO DE SU COTIZACION CONFORME AL ANEXO 4 EN PAPEL MEMBRETADO CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA	Anexo 4 Propuesta Economica.pdf	788.7 KB	24 de Mayo de 2024 a las 09:15





CONTINUA AUTOCOMPROBACIÓN DEL USUARIO

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Monto)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario	Importe total sin impuestos	Importe total con impuestos
1	32502-0024	SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2024	SERVICIO	\$ 40,000.00	\$ 100,000.00	\$ 515,000.00	\$ 515,000.00	\$ 597,400.00

Nombre o Razón Social: AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER SA DE CV

Nombre del firmante: AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER SA DE CV

RFC: ATG921231AP1

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

dZ5YLH7kHYq8u7ekVayyxFDhSxb54n0wR71Sb/520XQ0lqwbk1kD5CHMrB6005GEa+jXk0U/c48t5FDRsJm+AiQ5Z0hu4vjG+KMvLuVb1VrIU1vIG86WIgdNw06UCsYYuw065TgRDz0p2XFA7/hqyVMc rsi7zxDcGkLcWj9v1UHG P8xQ1SG0UvVbK0HLKkQMhMF6P0W9qLx0PQTW0qLLs9A7L1YaX0dnlPeMmscg7hLkM/FsH0x0K1m61sBsHy4YxwUArFrya46e2oMFkqICW0jq2s29u+JAA/KY30r/YocTmzyx/ShyN3Vs0h3tnMoBdy3dfp1mvZQkAeVECjQ6Q==



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 24/05/2024 11:21

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00054880
Código del requerimiento de contratación: RA-2024-00054037
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE PARA DPES
Fecha de creación del requerimiento de contratación: 20 de Mayo de 2024
Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 20 de Mayo de 2024
Responsable de la captura: BERTRAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuesta: 2024
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR TODOS LOS ESCRITOS DEL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA	Legal 1 ANEXO 3.pdf	921.7 KB	24 de Mayo de 2024 a las 01:59

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
Número de requerimientos con respuesta: 2
Número de archivos: 2

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR LA PROPUESTA TECNICA, CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA, INCLUYENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	Tecnico 1 Propuesta Tecnica.pdf	319.5 KB	24 de Mayo de 2024 a las 02:00
EN CASO DE SER NECESARIO, PODRA INTEGRAR ARCHIVOS ADICIONALES A SU PROPUESTA TECNICA EN ESTE CAMPO	Tecnico 2 Anexos Adicionales.pdf	7.9 MB	24 de Mayo de 2024 a las 11:21

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR EL ARCHIVO DE SU COTIZACION CONFORME AL ANEXO 4 EN PAPEL MEMBRETADO CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA	Economico 1 Propuesta Economica.pdf	237.5 KB	24 de Mayo de 2024 a las 02:00





CONTINUA AUTOCOMPROBACIÓN DE LA EMPRESA FISCALIZADA

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Monto)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario	Importe total sin impuestos	Importe total con impuestos
1	32502-0024	SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2024	SERVICIO	\$ 40,000.00	\$ 100,000.00	\$ 166,000.00	\$ 830,000.00	\$ 962,800.00

Nombre o Razón Social: EL MUNDO ES TUYO SA DE CV

Nombre del firmante: EL MUNDO ES TUYO SA DE CV

RFC: MET8908305M9

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR019-N-126-2024**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

TTJ1R1s r7T4RpZ2nBtBt LeR6yRQMj/M3UJcSZyFAEAnwkHyoZwmp1U1xk5pmLy4rHIKwC0nJJkmT=08JSUv0GKcgV060R45YWCSH2vxR570FgP0V11XmHSPRIS19W1dB51E1GZF7wEwawug+9ryAn30078g7HAKSKF5mLj1VHF1wLSSwUybr14znKvvfSVqpxqGgs+hM06Ram6X06mh0NZPHVVUMoLFAwcIQd6kMYKaTj+eWnjFBVLrcnPFhpZNRWUwvy71y9H0NuJLWEGHTU59Fh0NGy/pjQRn5849qX1Bxo0Qn j60+0KRd6PjbdTnEYbKzgARcX70neVqBg4A==

